



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 Teléfono 3147771

Correo Electrónico: j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código Despacho 660013103005

Pereira - Risaralda

NOTIFICACIÓN CONCEDE IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA EN PRIMERA INSTANCIA

Pereira, 14 de mayo de 2019

Oficio No. 1062/2019-026

Abogado
HELMER ALONSO CASTAÑO BERMAX
Apoderado Judicial de José Raúl Villegas Castro
Correo: t-investigamos@hotmail.com
Pereira - Risaralda

Doctora
ELIZABETH RUEDA LUJAN
Jueza Segunda Civil Municipal
Palacio de Justicia Torre A Oficina 502
Correo: j02cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira - Risaralda

Señor
BERNARDO SERNA MONTAÑO
Pereira - Risaralda

Señora
MARÍA EUGENIA OROZCO SALAZAR
Representante Legal, o quien haga sus veces
Cooperativa de Taxis de Risaralda Ltda -Covichoralda Ltda-
Correo: servicioalcliente@covichoralda.com.co
Correo: covichoralda@covichoralda.com.co
Pereira - Risaralda

Ref. Proceso: ACCION DE TUTELA
Accionante: JOSE RAUL VILLEGAS CASTRO
C.C. 70.950.653
Accionado: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA
Código 660014003002
Vinculados: BERNARDO SERNA MONTAÑO
C.C. 18.507.062
COVICHORALDA LTDA
NIT. 891.401.628-9
Radicado: 660013103005-2019-00026-00

Con el presente oficio se le notifica que por auto de la fecha, este despacho concedió recurso de impugnación interpuesto oportunamente por la parte accionante, contra la Sentencia Nro. 041 calendada 03 de mayo de 2019, dictada dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior, el expediente de la referencia será enviado a la Oficina Judicial - Reparto- de la ciudad de Pereira, para que allí se haga el respectivo reparto a la Sala Civil-Familia del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, quien será el encargado de resolver el recurso interpuesto.

Cordialmente,



GUSTAVO ANTONIO TORRES ROJAS
Secretario



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 Teléfono 3147771

Correo Electrónico: j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código Despacho 660013103005

Pereira - Risaralda

Pereira, martes, 14 de mayo de 2019

Oficio No. 0957/2019-026

Señores

PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL

Correo: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Señores

PORTAL WEB DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA

Correo: tstribsupper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pereira - Risaralda

Ref. Proceso: ACCION DE TUTELA
Accionante: JOSE RAUL VILLEGAS CASTRO
C.C. 70.950.653
Accionado: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA
Código 660014003002
Vinculados: BERNARDO SERNA MONTAÑO
C.C. 18.507.062
COVICHORALDA LTDA
NIT. 891.401.628-9
Radicado: 660013103005-2019-00026-00

Por medio del presente oficio se les solicita se sirvan publicar en la página web de la Rama Judicial: [url. www.ramajudicial.gov.co -novedades-](http://url.www.ramajudicial.gov.co-novedades) y en página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira: [url. www.tribunalsuperiorpereira.com -avisos-](http://url.www.tribunalsuperiorpereira.com-avisos), AVISO para efectuar la notificación al vinculado BERNARDO SERNA MONTAÑO, del auto de la fecha por el cual se concedió la impugnación interpuesta oportunamente por el Accionante JOSE RAUL VILLEGAS CASTRO a través de apoderado judicial, contra la Sentencia No. 041 calendada viernes, 03 de mayo de 2019, dictada dentro del proceso de la referencia.

Una vez realizado lo anterior, favor remitirnos constancia de la publicación del aviso para efectos de agregar al expediente de la acción de tutela.

Lo acá solicitado, se realiza en cumplimiento de lo ordenado por la titular de este Despacho.

ANEXO: Se adjunta copia del Aviso a publicar, del auto que concede la impugnación y del Oficio expedido en la fecha, para ser publicados como anexos al aviso.

Atentamente,

GUSTAVO ANTONIO TORRES ROJAS
Secretario

WBA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 Teléfono 3147771

Correo Electrónico: j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código Despacho 660013103005

Pereira - Risaralda

AVISO

A través del presente aviso, se efectúa la notificación al vinculado BERNARDO SERNA MONTAÑO, del auto de la fecha por el cual se concedió el recurso de impugnación interpuesto oportunamente por el Accionante JOSE RAUL VILLEGAS CASTRO a través de apoderado judicial, contra la Sentencia No. 041 calendada viernes, 03 de mayo de 2019, proferida por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira, dentro de la acción de tutela interpuesta por JOSE RAUL VILLEGAS CASTRO a través de apoderado judicial contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA y a la cual se ordenó la vinculación como parte pasiva de la acción tutelar, del señor BERNARDO SERNA MONTAÑO y la empresa COOPERATIVA DE TAXIS DE RISARALDA LTDA - COVICHORALDA LTDA-, radicación 660013103005-2019-00026-00.

En el auto que se le notifica, se ordenó remitir el expediente al Despacho del Doctor JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO, Magistrado de la Sala Civil-Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, quien será el encargado de desatar el recurso.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de la página web de la Rama Judicial: [url. www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) -novedades-, página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira: [url. www.tribunalsuperiorpereira.com](http://www.tribunalsuperiorpereira.com) -avisos-, así como por medio de la fijación de este aviso en la cartelera del Juzgado.

Pereira, martes, 14 de mayo de 2019


MARLY ALDERIS PEREZ PEREZ

Jueza

WBA